

PRISM

Panamá, 24 de abril de 2022
DIPA - 100 -2022

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

RECEPCION DE LA VALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Soyano

Fecha: 28/4/2022

Hora: 10:27 am

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0231-2104-2022, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto denominado “**PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA HELIOS APOLO SOLAR**”, a desarrollarse en el corregimiento de Rincón, distrito de Gualaca, provincia de Chiriquí.

Hemos observado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final de este proyecto fue presentado de manera incompleta, por lo que **requiere ser mejorado significativamente**. Para ello, nuestras recomendaciones son las siguientes:

- Valorar monetariamente todos los impactos positivos y negativos del proyecto con importancia ambiental moderada y alta, indicados en el Cuadro N° 9.32 (páginas 245 y 246 del Estudio de Impacto Ambiental). Además, valorar los impactos que puedan surgir como resultado de las recomendaciones de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, que se encuentren en los niveles de importancia indicados. Describir las metodologías, técnicas o procedimientos aplicados en la valoración monetaria de cada impacto ambiental.
- Elaborar una matriz o Flujo de Fondos donde deben ser colocados, en una perspectiva temporal, el valor monetario estimado para cada impacto ambiental valorado, los ingresos esperados del proyecto, el costo de inversión, los costos operativos, los costos de mantenimiento y los costos de la gestión ambiental. Anexo, se presenta una matriz de referencia para construir el Flujo de Fondos del Proyecto.
- Se recomienda que el Flujo de Fondo se construya para un horizonte de tiempo igual o mayor al tiempo necesario para recuperar la inversión realizada en el proyecto.

Atentamente,


Ing. Benito Russo

Director de Política Ambiental

BR/EJ/Md





ANEXO 1 – Formato de estructura del Flujo de Fondos para el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales de proyectos de inversión, mediante Análisis Beneficio – Costo. Estudios de Impacto Ambiental Categoría II.



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0231-2104-2022

PARA: BENITO RUSSO
Director de Política Ambiental.

DE: DOMINGUEZ DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Criterio técnico sobre el EsIA.

FECHA: 21 de abril de 2022.



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes y Año de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA HELIOS APOLÓ SOLAR”**, a desarrollarse en el corregimiento de Rincón, distrito de Gualaca, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **HELIOS APOLÓ SOLAR, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-020-2022**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2022

Fecha de Tramitación (MES): Abril.

DDE/ACP/ar/jm
B-3m

RECEIVED BY:
21/ABR/22 3:21PM

MIAMBIENTE DIPA

Dr. Russo
Favor calendar.
Gracias mil.
B. Russo
21/04/2022

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa